



Universidad San Francisco de Quito

## **BASES CONCURSO BETTY MEGGERS – ANTROPOLOGIA**

La Antropología se conforma por un grupo de subdisciplinas que estudia la diversidad humana, buscando entender una de las preguntas fundamentales planteadas por la humanidad desde tiempos inmemoriales, ¿Qué nos hace humanos y qué es lo que marca la diferencia con el resto de las especies que habitan el planeta Tierra? En otras palabras, la antropología busca dar respuestas a las grandes preguntas como ¿De dónde venimos? ¿Por qué somos como somos? ¿Por qué pensamos diferente? ¿Por qué vivimos de maneras diferentes? y ¿Por qué hay tantas formas de hablar?

La Antropología enfrenta la paradoja de los nuevos tiempos, con una gran tendencia hacia la globalización que presupone un proceso de homogeneización cultural del mundo, y una tendencia que acelera los procesos de construcción de identidades, sean étnicos, de género, edad, etc. La Antropología busca entender la diversidad humana, los procesos de ajustes o adaptaciones y cambios sociales y culturales desde perspectivas sincrónicas y diacrónicas. En este contexto, en la Universidad San Francisco de Quito, la Antropología se fundamenta en los cuatro campos o subdisciplinas del saber antropológico: la antropología cultural, antropología física, antropología lingüística y la arqueología.

Como una forma de incentivar el estudio de la antropología, el Concurso de Antropología Betty Meggers 2024-2025 organizado por el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la USFQ, provee al ganador con el 50% del valor de la colegiatura durante los ocho semestres que dura la carrera. El concurso se enmarca en el objetivo principal de la carrera de Antropología, es decir, promover el estudio holístico de la Antropología con el fin de formar estudiantes con habilidades críticas y analíticas que desean cursar la carrera.

El diseño del concurso consta de 2 fases; (a) elaboración y entrega de un ensayo corto y un trabajo creativo, junto con la hoja de vida del participante, y (b) una entrevista con el comité de evaluación del concurso.

### **1) Ensayo: ¿Por qué estudiar Antropología en la USFQ? (800-1000 palabras) Requisito obligatorio.**

- En este ensayo buscamos que los/las aspirantes puedan explicar las razones por las que han decidido estudiar la carrera de Antropología en la USFQ.



Universidad San Francisco de Quito

¿Qué motivaciones tienen para estudiar en este campo, qué experiencias previas?, etc. En segundo lugar, qué es lo que la USFQ les puede ofrecer que les ayude en su desarrollo profesional y personal.

- El ensayo también permitirá evaluar la capacidad de expresión en formato escrito, por lo que es importante que exista una estructura coherente: todos los párrafos deberán ser construidos de forma correcta, y los argumentos deberán ser presentados dentro de una progresión lógica.
- Extensión: La extensión de este ensayo será de mínimo 800 palabras y máximo 1000 palabras.
- El ensayo no debe presentar faltas ortográficas o errores gramaticales.
- Espaciado 1.5, letra Calibri 11.
- Secciones obligatorias: Introducción, desarrollo, conclusiones.
- Entregar un archivo en formato PDF (**APELLIDO\_ENSAYO\_ANTUSFQ\_2024**).

## 2) Trabajo creativo para responder a la siguiente pregunta. Requisito obligatorio.

**¿Cómo crees que se puede fomentar un ambiente de respeto a la diversidad en la educación en el país? ¿Particularmente qué expectativas y/o sugerencias podrías ofrecer a la USFQ en este ámbito?**

En esta segunda fase buscamos que los/las aspirantes puedan elaborar sobre el concepto de diversidad y que además apliquen estas nociones al entorno educativo. También queremos entender qué buscarían nuestros/nuestras aspirantes en el ambiente y políticas de la USFQ en relación a este tema.

- Formato abierto (podcast, video, comic, poster, presentación en diapositivas, ensayo...).
- SUGERENCIAS: Revisar en la página de la USFQ la visión y misión de la universidad y los fundamentos de las Artes Liberales. Revisar información sobre carreras, cursos, opciones de voluntariado e intercambio, opciones de prácticas pre-profesionales, detalles sobre el programa de diversidad, testimonios de estudiantes y profesores, y los convenios internacionales.
- Basar su trabajo en sus propias ideas y reflexiones sobre la diversidad. Es opcional consultar fuentes externas y académicas para este ensayo. Si ese fuera el caso deben citar las fuentes de manera clara.
- La extensión de este trabajo será de mínimo 5 minutos y máximo 6 minutos en caso de productos de audio-video.
- Mínimo 1500 palabras y máximo 2000 palabras en caso de ensayo.
- Secciones obligatorias: En tu producto, debes dejar claro el contexto o introducción, un desarrollo de ideas con ejemplos, etc, y finalmente conclusiones o reflexiones finales. Si utilizaste fuentes externas para elaborar



Universidad San Francisco de Quito

tu producto debes citar las referencias. No debes citar la fuente de la página web de la USFQ.

- Para la producción de este contenido se debe utilizar equipos caseros.
- Entregar los productos en un archivo PDF o un link (**APELLIDO\_CREAT\_ANTUSFQ\_2024**)

### Requisitos para obtener la Beca

- Obtener el puntaje más alto en el Concurso.
- Obtener un puntaje de admisión mínimo de 2000/2400. No se acepta examen de remediación
- Tomar la prueba de ingreso a la USFQ entre septiembre 23, 2023 y el 24 de febrero 2024.
- Los participantes pueden tomar el examen en Guayaquil u otras ciudades.
- Tener una entrevista con el comité evaluador del concurso.
- Ser alumno de último año de estudios de bachillerato o haber concluido el bachillerato en el 2023.
  - Los estudiantes graduados en 2023 no deben estar ni matriculados ni estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior.
- La inscripción para esta beca no tiene ningún costo.
- La inscripción tiene como inicio el 18 de septiembre 2023 y finalización el 20 de marzo del 2024.
- Fecha límite para anunciar resultados finales y notificación de ganadores: 15 de abril del 2024.
- La beca no se acumula.
- La beca no se reserva.
- La beca no cubre el valor de la matrícula.
- La beca cubre el número de semestres que establece la malla;
- La beca no permite extensión de vigencia.
- Una vez que se haya notificado a el/la aspirante que ha sido ganador/a de la beca, el o la ganadora deberá enviar una carta de aceptación de la beca a Susana Coronel, Coordinadora de Becas, [scoronel@usfq.edu.ec](mailto:scoronel@usfq.edu.ec) y a Consuelo Fernández Salvador, coordinadora de la Carrera de Antropología, hasta el 20 de abril 2024.

Para más información contactar a Consuelo Fernández Salvador, Coordinadora de la Carrera de Antropología: [cfernandez@usfq.edu.ec](mailto:cfernandez@usfq.edu.ec).

### Procedimiento del Concurso

El aplicante debe llenar una ficha de aplicación en línea ingresando a: <https://bettymeggers.usfq.edu.ec> y subir los documentos que se piden, así como el ensayo y producto.



Universidad San Francisco de Quito

### **Evaluación**

**Fase 1:** fecha máxima para la entrega de los documentos, 20 de marzo del 2024

**Fase 2:** Revisión de documentos y puntajes por parte del jurado hasta el 27 de marzo del 2024

**Fase 2:** Entrevista con el comité de evaluación del concurso entre el 29 de marzo hasta 10 de abril del 2024

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación para la aplicación de la Beca de Antropología se dividen bajo los siguientes puntajes:

Historial Académico 30 puntos

Ensayo y producto 35 puntos

Entrevista 35 puntos

\* Nota: El historial académico incluye: hoja de vida, puntaje en el examen de ingreso y reporte de calificaciones del colegio.

### **CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Inscripción	18 septiembre 2023	20 marzo 2024
Examen de admisión	23 septiembre 2023	24 febrero 2024
Fase 1: Fecha máxima entrega de documentos	-	20 marzo 2024
Fase 2: Revisión de documentos y puntaje del jurado	-	27 marzo 2024
Fase 2: Entrevistas	29 marzo 2024	10 abril 2024
Notificación de ganadores	-	15 abril 2024
Aceptación Beca	-	20 abril 2024

### **NOTA ACLARATORIA:**

- Presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todos los derechos sobre el mismo.